

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7401 *ENVASES PLÁSTICOS DE ARAGÓN, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
ENPLATER GRABADOS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que las Juntas generales universales celebradas en fecha 15 de octubre de 2022, acordaron por unanimidad la escisión parcial de ENVASES PLÁSTICOS DE ARAGÓN, S.L.U., consistente en la transmisión en bloque, por sucesión universal de la rama autónoma de actividad de fabricación y grabación de cilindros, a la sociedad beneficiaria preexistente ENPLATER GRABADOS, S.L.U., y todo ello en los términos y condiciones previstas en el proyecto común de escisión parcial.

El socio de la entidad escindida recibe una participación proporcional en la sociedad beneficiaria, quedando subrogada la sociedad beneficiaria en todos los derechos y obligaciones recibidos de la sociedad escindida.

Los socios y acreedores pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y los acreedores de la escindida oponerse a la escisión en los términos previstos por el artículo 44 de la citada norma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios.

Sariñena / Torroella de Montgrí, 15 de octubre de 2022.- La persona física que representa a Envases Plásticos del Ter, S.A., Administradora única de Envases Plásticos de Aragón, S.L.U., Josep Garganta Bassa.- La persona física que representa a Envases Plásticos del Ter, S.A., Administradora única de Enplater Grabados, S.L.U., Josep Ramon Garganta Roman.

ID: A220046265-1